



ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA

Boletín No. 002
31 de enero del 2025



Imagen tomada
de CANVA

En el marco del seguimiento realizado por el equipo KREAB Colombia, compartimos nuestro boletín de seguimiento regulatorio y normativo del 2025, el cual contiene información actualizada sobre los proyectos normativos vigentes de los últimos quince días en consultas nacionales e internacionales, así como aquellas normativas expedidas en las diversas entidades regulatorias del orden nacional.

En KREAB consideramos importante apoyar a las organizaciones y aliados para que puedan tomar decisiones basados en información relevante de primera mano, a la vez que sientan el respaldo de un equipo de consulta y apoyo para futuras acciones en el país.

Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia



Imagen tomada
de CANVA

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos en **acastro@kreab.com** y **vgouzy@kreab.com** o visitar nuestra web **www.kreab.com**.

SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Imagen tomada de CANVA

Decreto 0062 de 2025 “Por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINAGRICULTURA



Imagen tomada de CANVA

Decreto 0033 de 2025 “Por medio del cual se modifica el Capítulo 4 del Título 6 y se modifica y adiciona el Capítulo 2 del Título 19 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y, se adiciona el Capítulo 18 al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINAMBIENTE

Proyecto de resolución “Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, para la importación de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal en Colombia”.

Período de comentarios:
hasta el 12 de febrero de 2025.

Correo para envío de comentarios:
amserranos@minambiente.gov.co



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)

Proyecto de resolución “Por la cual se establecen medidas relacionadas con el control del movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y otros desechos y se dictan otras disposiciones”.

Período de comentarios:
hasta el 14 de febrero de 2025.

Correo para envío de comentarios: :
Lfnarvaez@minambiente.gov.co



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)

Resolución 1830 de 2024 “Por medio de la cual se reglamenta la licencia ambiental temporal en el marco del Plan Único de Legalización y Formalización Minera que trata la Ley 2259 de 2022 y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)

Decreto 1553 de 2024 “Por el cual se sustituye el Capítulo 7 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)



Imagen tomada de CANVA



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de decreto “Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 2210 de 2023, ‘Por medio del cual se crea la Cámara de Comercio del municipio de Soacha y se modifica parcialmente el Decreto número 1074 de 2015’”.

Período de comentarios:
hasta el 08 de febrero de 2025.

Correo para envío de comentarios:
jgarzon@mincit.gov.co

MINENERGÍA

Proyecto Normativo “Catálogo Tecnológico Colombiano, tecnologías de generación y almacenamiento de energía”.

Período de comentarios:
hasta el 07 de febrero de 2025.

Correo para envío de comentarios:
pciudadana@minenergia.gov.co

Anexo:https://www.minenergia.gov.co/documents/13090/Catalogo_Tecnologico_Socializacion_clean_Final_ES.pdf

https://www.minenergia.gov.co/documents/13091/Catalogo_Tecnologico_Socializacion_clean_Final_EN.pdf



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

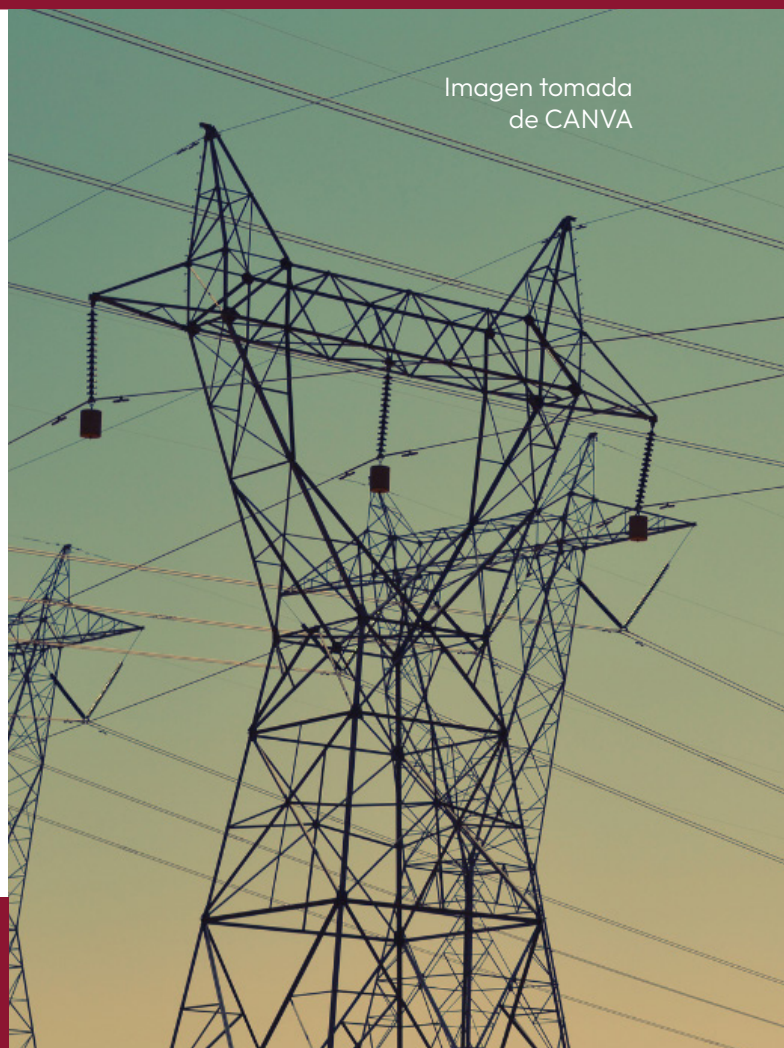


Imagen tomada de CANVA

Proyecto de Resolución “Por la cual se fijan las reglas para la convocatoria y elección de los representantes de los sectores empresarial minero, social minero y académico del Consejo Asesor de Política Minera, de acuerdo con lo señalado en el párrafo del artículo 343 de la Ley 685 de 2001”.

Período de comentarios:
hasta el 11 de febrero de 2025.

Correo para envío de comentarios:
pciudadana@minenergia.gov.co



Haga clic
aquí para
conocer el
documento

Formulario de comentarios:
<https://www.minenergia.gov.co/documents/13111/fijanreglasconvocatoriaelecci%C3%B3nrepresentantessectorempresarialminero.xlsx>

Resolución 40019 de 2025 “Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial y la implementación del plan de movilidad sostenible en el Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones”.



Haga clic
aquí para
conocer el
documento

MINHACIENDA



Imagen tomada
de CANVA

Decreto 034 de 2025 “Por el cual se modifica el decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de financiación colaborativa”.



Haga clic aquí para
conocer el documento

Decreto 069 de 2025 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025”.



Haga clic aquí para
conocer el documento

MINIGUALDAD

Resolución 031 de 2025 “Por medio de la cual se adopta la metodología de diseño programático para el cierre de brechas de desigualdad e inequidad”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:



Imagen tomada de CANVA

Decreto 0032 de 2025 “Por el cual se modifica el Decreto 1239 del 19 de mayo de 2003 “Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración” y se toman otras determinaciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 0089 de 2025 “Por el cual se sustituye el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2, y se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.11.4.9 de la sección 4 del Capítulo 11 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto Único Reglamentario 1067 de 2015, por el cual se reglamentan los asuntos relativos a la condición de refugiado”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

MINSALUD

Resolución 067 de 2025 “Por la cual se establecen las disposiciones unificadas y el contenido metodológico marco que rige el presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Proyecto de decreto “Por el cual se adiciona el Título 15 a la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en relación con la actualización de la Política Nacional de Salud Mental”.

Período de comentarios:
hasta el 1 de febrero de 2025.

Correos para envío de comentarios:
nrodriguez@Minsalud.gov.co
dfonseca@minsalud.gov.co
nerivas@Minsalud.gov.co



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



Imagen tomada de CANVA

Proyecto de resolución “Por la cual se establecen los criterios para la compra centralizada, distribución y suministro de los medicamentos para el tratamiento de enfermedades huérfanas financiados con recursos de Presupuestos Máximos y se dictan otras disposiciones”.

Período de comentarios:
hasta el 10 de febrero de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Enlace para envío de comentarios:
<https://forms.office.com/r/1GzCbtq9Kr>



Imagen tomada
de CANVA

MINVIVIENDA



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)

Decreto 073 de 2025 “Por el cual se reglamenta el artículo 303 de la Ley 2294 de 2023, se adiciona una subsección a la sección 5 del capítulo 1, del título 5, de la parte 3, del libro 2 del decreto 1077 de 2015 decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, de 2015, en lo relacionado con el giro directo de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico”.



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)

Decreto 074 de 2025 “Por el cual se adicionan parágrafos transitorios a los artículos 2.2.6.1.2.4.1 y 2.2.6.1.2.4.3 de la subsección 4 de la sección 2 del capítulo 1 del título 6 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1077 de 2015 en lo pertinente a las prórrogas de las licencias urbanísticas y sus revalidaciones, y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic
aquí para
conocer el
documento](#)

Proyecto de decreto “Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, y se otorgan títulos de propiedad a hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, en el marco de la gestión integral del hábitat y se dictan otras disposiciones”.

Período de comentarios:
hasta el 08 de febrero de 2025.

Correo para envío de comentarios:
lbermudez@minvivienda.gov.co

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



ECUADOR

I. Instructivo para la Implementación del Etiquetado Vehicular.

La República del Ecuador pone en conocimiento el instructivo para la Implementación del Etiquetado Vehicular, mismo que entró en vigor el 9 de abril de 2021.

Fecha de publicación:

27 de enero de 2025.

Entrada en vigencia:

inmediato.

Haga clic aquí para acceder al documento:

https://members.wto.org/cnattachments/2025/TBT/ECU/25_00957_00_s.pdf



ECUADOR

II. Proyecto de reglamento técnico ecuatoriano “Etiquetado de baldosas cerámicas para piso y pared”.

El presente reglamento técnico ecuatoriano establece los requisitos de etiquetado que deben cumplir las baldosas cerámicas para piso y pared, con el propósito de prevenir prácticas que puedan inducir a error. Entre los elementos se encuentran las baldosas cerámicas fabricadas por los métodos de extrusión y prensado en seco, utilizados para revestimiento de piso (incluidas escaleras) y paredes, interiores y/o exteriores por ejemplo Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles («kieselguhr», tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas.

Fecha de publicación:

17 de enero de 2025

Fecha plazo para comentarios:

15 de marzo de 2025.

Haga clic aquí para acceder al documento:

https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ECU/25_00742_00_s.pdf

REPÚBLICA DOMINICANA

I. Reglamento sanitario de alimentos y bebidas de la República Dominicana.

Establecer las condiciones sanitarias y las regulaciones a las que deben ajustarse los siguientes procesos: producción, manipulación, importación, exportación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, transporte y venta de alimentos para consumo humano; es de aplicación obligatoria para todo el país, para las personas físicas o jurídicas que se relacionen o intervengan en los procesos previstos en el mismo; así como para los establecimientos, medios de transporte y distribución destinados a dichos fines.

Fecha de publicación:

28 de enero de 2025.

Fecha plazo para comentarios:

29 de marzo de 2025.

Haga clic aquí para acceder al documento:

https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/DOM/25_00978_00_s.pdf



Oficina de Asuntos Públicos Kreab Colombia

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 No. 10-32

Oficina 504

Fotografías: Canva.com

Para acceder a más información o si
deseas un seguimiento específico para
tu sector, puedes contactarnos
acastro@kreab.com y vgouzy@kreab.com
o visitar nuestra web
www.kreab.com



kreabcolombia



KreabColombia



kreabcolombia